

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Desmantelan chelerías con nueva legislación

SELENE VELASCO *rw*

Durante el primer fin de semana de su prohibición oficial, siete chelerías fueron desmanteladas en dos alcaldías de la CDMX.

El viernes entraron en vigor las reformas a la Ley de Cultura Cívica y el Código Penal para sancionar dicha venta.

La Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de Vía Pública de la Secretaría de Gobierno (SecGob) capitalino informó que, junto con policías, su primera intervención fue en Eje 1 Norte.

Se trata de una zona conocida por la proliferación de estos giros. No se especificó si hubo arrestos.

“La entrada en vigor de la ley que prohíbe la venta de cervezas en vía pública, se está haciendo valer”, publicó en un redes el nuevo titular de la SecGob, César Cravioto.

En un intento por inhibir un negocio que se ha expandido, la instalación de estos puestos irregulares ameritará multa de 2 mil 279 a 3 mil 257 pesos, detenciones de 25 a 36 horas o labores comuni-

tarias de 12 a 18 horas.

“Vender bebidas alcohólicas en la vía pública a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes”, señala la nueva reglamentación.

Vecinos vieron con reservas el operativo, pues señalan que dentro de los tianguis y no sólo sobre la vialidad principal es donde se mantiene la operación.

Además de las de Eje 1 Norte, en Coyoacán se desmantelaron otras tres y se entregaron apercibimientos en cuatro más. Fue en la zona de Los Pedregales.

El Gobierno de Giovanni Gutiérrez detalló que una de las chelerías retirada ya se ha reinstalado en cuatro ocasiones y señaló que batallan con estos puestos que “torean” los operativos, pues se levantan y vuelven cuando pasan los inspectores.

La Alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Alessandra Rojo de la Vega, indicó que se alistan acciones conjuntas con la CDMX sobre la nueva prohibición.



Pese a nuevas sanciones, chelerías siguen en la vía pública

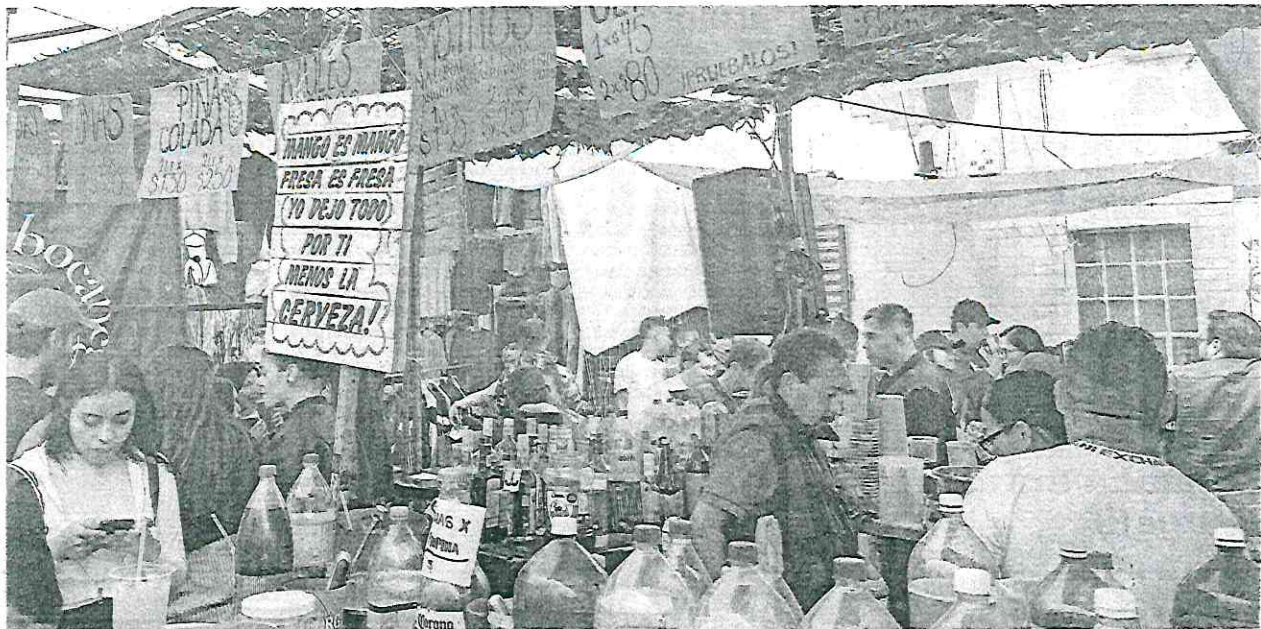
Persisten estos negocios entre los puestos de La Lagunilla y Tepito

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a la entrada en vigor de las reformas a la Ley de Cultura Cívica para sancionar con multas económicas y horas de arresto a quien instale chelerías en la vía pública, dichos comercios persistieron este domingo entre los puestos del tianguis de La Lagunilla y en sus inmediaciones cerca del barrio de Tepito.

Autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc y del gobierno capitalino indicaron, por separado, que coordinarán acciones en la materia.



En el entronque de Paseo de la Reforma, Comonfort y Matamoros había 16 puestos con venta de bebidas alcohólicas, según constató EL UNIVERSAL.

Nada frena la operación de las chelerías en las calles

Estos comercios persistieron ayer domingo en el tianguis de La Lagunilla y en la zona de Tepito; autoridades de la CDMX y de la alcaldía Cuauhtémoc dicen que coordinarán acciones

reforma



ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a la entrada en vigor de las reformas a la Ley de Cultura Cívica para sancionar con multas económicas y horas de arresto a quien instale chelerías en la vía pública, dichos comercios persistieron este domingo entre los puestos del tianguis de La Lagunilla y en sus inmediaciones cerca del barrio de Tepito.

Durante un recorrido por esa zona en la alcaldía Cuauhtémoc, EL UNIVERSAL observó la venta de bebidas alcohólicas en al menos 27 puestos de dicho tianguis, el cual se coloca sobre la calle Comonfort, y se extiende hacia el Paseo de la Reforma, además de conectar con la calle Matamoros.

El jueves pasado se publicó en la *Gaceta Oficial* el decreto por el que se modificó la Ley de Cultura Cívica, para establecer como infracción contra la seguridad ciudadana la venta de bebidas alcohólicas en vía pública, a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes. El decreto no precisa el caso de los tianguis.

Con esa modificación, la instalación de las llamadas chelerías será sancionada con multas económicas de 21 a 30 Unidades de Medida y Actualización, es decir, de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos, arresto de 25 a 26 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

En el recorrido, específicamente en el entronque de Paseo de la Reforma, Comonfort y Matamoros, a la altura de la glorieta de Cuitláhuac, se contaron 16 puestos con venta de bebidas alcohólicas, de las cuales cuatro se dedican también al comercio de alimentos.

Sobre la calle Comonfort, en el tramo de Paseo de la Reforma a la calle Francisco González Bocanegra, se identificaron otros 12 puestos con venta de bebidas embriagantes,

además de dos expendios ambulantes de pulque y algunos comerciantes a pie que, en carritos de supermercado, ofrecían micheladas.

Algunos puestos de la calle Matamoros, donde inicia el barrio de Tepito, contaban incluso con luces y sonido, DJ y hasta con músicos en vivo, como un saxofonista.

“Les recordamos que no pueden grabar videos de esta zona”, exponía reiteradamente con micrófono en mano el encargado de la chelería Lagu Tech, que era una de las más concurridas este domingo.

En el recorrido no se observó presencia de policías que hicieran rondines en el tianguis y sus inmediaciones con la glorieta de Cuitláhuac, a un lado de la cual decenas de consumidores de las chelerías optaron por tomar sus bebidas sentados sobre el césped del camellón oriente de Paseo de la Reforma.

Al respecto, la alcaldía Cuauhtémoc indicó que trabajarán en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) e intervendrán como autoridad en lo que les corresponde, para vigilar el cumplimiento de la modificación legal en cuanto a este tipo de falta.

Consultado sobre la entrada en vigor de dichas reformas, el secretario de Gobierno, César Cravioto, sostuvo que a partir de la promulgación del referido decreto las alcaldías, junto a la SSC y la Subsecretaría de Programas en Alcaldías y Reordenamiento de Vía Pública deberán implementar las acciones para que se cumpla la ley.

“Habrá cosas que se tengan que hacer paulatinamente, pero se invitará al comercio en vía pública a que respeten la norma, porque sí va a haber aplicación de la ley. Con el trabajo que hacen cotidianamente estas áreas se tienen que detectar [las chelerías] y aparte se tendría que informar que ahí hay una ley que lo prohíbe y que la respeten, si no tendrán que darse las sanciones correspondientes”, expuso Cravioto. ●



Desmantelan 4 negocios de venta de alcohol en vía pública

ALBERTO ACOSTA Y OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Subsecretaría de Programas en Alcaldías y Reordenamiento de Vía Pública del Gobierno de la Ciudad de México informó que ayer domingo desmantelaron cuatro chelerías instaladas sobre el Eje 1 Norte, a la altura de Tepito y La Lagunilla.

A través de su cuenta de X, dicha área de la Secretaría de Gobierno precisó que personal de la subsecretaría, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), realizó el des-

1

OPERATIVO

de supervisión en vía pública se llevó a cabo en la alcaldía Iztacalco.

mantelamiento de las chelerías que operaban de forma ilegal.

“Continuaremos realizando recorridos constantes, trabajando en beneficio de todas y todos”, enfatizó en su mensaje en redes.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, compartió esa publicación también en su cuenta

de X y advirtió que la entrada en vigor de la ley que prohíbe la venta de cervezas en vía pública se está haciendo valer por parte del personal de la subsecretaría y de la SSC.

Por su parte, la alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, y el director general de Gobierno y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Óscar Gutiérrez, encabezaron un operativo de supervisión en vía pública con el fin de garantizar el libre tránsito e inhibir la venta ilegal de bebidas alcohólicas.

La acción se realizó en las inmediaciones del Estadio GNP Seguros y en el Palacio de los Deportes, previo a los conciertos realizados en ambos recintos. Durante el recorrido, se revisaron los permisos de venta de los comerciantes en vía pública. ●

EL DATO



Policías vigilan el desmantelamiento de chelerías en el Eje 1 Norte, en Tepito.



ESPECIAL

Durante los operativos de este fin de semana en Coyoacán se realizaron cuatro apercibimientos, tres retiros de locales en vía pública, cuatro carpas y diversos objetos.

"Falta administrativa no resuelve"

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La reforma a la Ley de Cultura Cívica que entró en vigor el pasado viernes 4 de octubre, para sancionar como falta administrativa la colocación de chelerías en la calle es un avance, pero no resuelve esta problemática, consideró el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez.

Dijo que es necesario contar con leyes más estrictas para inhibir y sancionar esta conducta, por lo que solicitó a diputadas y diputados locales volver a abrir el debate sobre este tema para que deje de ser una falta administrativa y se

GIOVANI GUTIÉRREZ

Alcalde de Coyoacán

"Solicito respetuosamente que la iniciativa que presentamos el mes pasado no se quede en el olvido y se le dé la importancia y el trato, dada la gravedad de este fenómeno"

considere como un delito de carácter penal.

"Esta Ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas, azulitos o cualquier clase de bebida o coctel con al-

cohol, en tianguis, cerca de escuelas o en las inmediaciones de deportivos. La venta de alcohol, desde nuestra óptica, no puede seguir siendo una falta administrativa. Los cambios son un avance, pero no resuelven este grave problema", argumentó.

Gutiérrez ha enviado iniciativas de ley para que la venta de alcohol sin permiso en las calles sea tipificado como delito con pena de cárcel, pero en el Congreso no ha avanzado.

El edil dijo que desde el inicio de su administración comenzó el retiro de chelerías *toreras*, ejemplo que siguieron varias administraciones y que motivó que el ex-jefe de Gobierno, Martí Batres, presentara una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Cívica.

Sin embargo, subrayó, el problema sigue vigente y es más grave y preocupante debido a que los sitios de venta de alcohol se convierten en puntos rojos, en los que se genera violencia.

"No podemos tener venta de alcohol en los tianguis, en los sobre ruedas, en los deportivos ni cerca de las escuelas. Este tipo de negocios son muy lucrativos, por eso han crecido en toda la Ciudad. No podemos permitir que se vea como un fenómeno normal u ordinario. No lo es, ni lo debe ser", indicó.

La alcaldía realizó dispositivos contra chelerías en la vía pública, las cuales, a pesar de los cambios en materia administrativa, se siguieron instalando. ●



Chelerías toreras en Coyoacán son problema de salud pública

PATRICIA CARRASCO

Las chelerías toreras persisten, por lo que este fin de semana se realizaron dispositivos para retirar puestos de venta ilegal de alcohol en la zona de Los Pedregales, informó el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, al señalar que Reformar la Ley de Cultura Cívica de la CdMx es un avance, pero no resuelve de fondo.

Sostuvo que es necesario contar con leyes estrictas para inhibir y sancionar la venta de alcohol de manera ilegal en la vía pública. "Esta ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas, azulitos o cualquier clase de bebida o cóctel con alcohol, en tianguis, cerca de escuelas o en las inmediaciones de deportivos.

La venta de alcohol, desde nuestra óptica, no puede seguir siendo una falta administrativa.

Los cambios son un avance, pero no

resuelven este grave problema", dijo Gutiérrez Aguilar.

De ahí que solicitó a diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, abrir el debate sobre este tema para que deje de ser una falta administrativa y se considere como un delito de carácter penal.

En un comunicado resaltó que este fin de semana la Alcaldía Coyoacán continuó con los dispositivos en contra de chelerías ilegales en vía pública las cuales, a pesar de los cambios en materia administrativa, en la Ley de Cultura Cívica, siguen expendiendo alcohol en la calle sin verificación, sin controles y al alcance de la niñez y la juventud, lo los pone en riesgo su futuro.

El alcalde detalló que personal de Escudo Coyoacán, elementos de la Guardia Nacional y personal de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, recorrieron la zona de los Pedregales, en particular las colonias Ajusco, Pedregal de



Es necesario contar con leyes para inhibir y sancionar la venta ilegal de alcohol en vía pública /CORTESÍA

Santo Domingo, Adolfo Ruiz Cortines, Pedregal de Santa Úrsula y una zona de el pueblo de Los Reyes.

El alcalde de Coyoacán recordó que desde el inicio de su administración comenzó el retiro de chelerías toreras, ejemplo que siguieron varias administraciones y que motivó que el ex Jefe de Gobierno, Martí Batres, presentara una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Cívica en esta materia.



ESTE FIN DE SEMANA CAMBIÓ LA LEY CÍVICA

Alcaldías evalúan sanciones a chelerías

KARLA MORA

CORTESÍA: ALCALDÍA COYOACÁN

Gustavo A. Madero afirma que no habrá represalias contra vendedores y Cuauhtémoc espera trabajar con la SSC

Este fin de semana entraron en vigor las sanciones más severas en contra de las chelerías, pero las alcaldías apenas están en una etapa de planeación para aplicarlas. Las nuevas sanciones no impidieron que este ayer se vendieran bebidas alcohólicas en espacios prohibidos.

El viernes 4 de octubre entraron en vigor las reformas a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México que endurecen las sanciones contra las llamadas chelerías. De acuerdo con el artículo 31, quienes vendan bebidas alcohólicas en la calle, sin los permisos para ello, tendrán sanciones económicas que van de 21 a 30 Unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que equivale a entre dos mil 171 y tres mil 257 pesos.

Los responsables de operar chelerías también podrán enfrentar arrestos de entre 25 y 36 horas, o bien cumplir con trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

La alcaldía Gustavo A. Madero informó que, con las nuevas sanciones, primero realizará una notificación a todos los comercios que infrinjan la ley. Esta



En Coyoacán las chelerías toreras persisten; este fin de semana revisaron los Pedregales

semana comenzarán los apercibimientos y, a partir de ese aviso, si los negocios no la atienden, entonces comenzarán las sanciones.

“No habrá represión contra las personas que por necesidad económica salieron a vender alcohol a las calles, en su lugar se buscarán programas sociales para que esas familias puedan tener un negocio propio como panadería, cremería, papelería o cualquier otro giro mercantil que no dañe a su comunidad”, informó la demarcación a solicitud de El

Sol de México.

Cabe recordar que el alcalde Janeiro Lozano prometió durante su campaña el retiro de las chelerías, pues considera que con la venta de alcohol a menores se descompone el tejido social.

Uno de los tianguis de la GAM donde es común la venta de alcohol en vía pública es el de la colonia San Felipe. Este domingo, en un perímetro de 12 cuadras había por lo menos seis chelerías en calles como León de los Aldama, Independencia, Ocotlán y Tixtla.



3,257

PESOS vale la multa máxima por vender alcohol en la calle, además de arrestos de entre 25 y 36 horas

“Aquí en la secundaria 185 ponen hasta música en vivo, así como en Tepito”, señaló un comprador de micheladas.

En Coyoacán, desde hace meses mantienen operativos contra la instalación de chelerías los jueves, viernes, sábado y domingo. La reforma a la ley no implicó un reforzamiento o modificación en los dispositivos de vigilancia que continuaron este fin de semana. En un comunicado, la demarcación expuso que, a pesar de los cambios en materia administrativa, siguieron expendiendo alcohol en la calle sin verificación, sin controles y al alcance de la niñez.

Alexa, quien vive en Culhuacán III, señaló que como son unidades habitacionales y hay muchos edificios, los carros no pueden entrar y los policías no se arriesgan a entrar caminando, por lo que prefieren no retirarlos.

“Hay una unidad enfrente que se llama la CROC y ahí es en donde más delincuencia hay, ¿por qué ahí no entra la policía? Un amigo que vende micheladas tiene desde la pandemia vendiendo, o sea, ni en pandemia lo quitaron”, señaló.

La alcaldía Cuauhtémoc informó que trabajarán en coordinación con la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, para garantizar el cumplimiento de la ley; sin embargo, hasta el momento, no hay una acción específica para ello.

En Iztapalapa ocurre algo similar. De acuerdo con el área de comunicación social, la demarcación trabaja en la implementación de acciones para hacer cumplir la ley, sin dar más detalles al respecto.



TRAS REFORMA QUE ENDURECE MULTAS VS CHELERÍAS



SIGUEN CHUPEY CHELAS



EL DATO

CIERRAN SOLO 4

La Subsecretaría de Programas en Alcaldías y Reordenamiento, del Gobierno capitalino, dijo que este domingo desmantelaron 4 chelerías sobre el Eje 1 Norte, a la altura de Tepito y la Lagunilla.

Todo sigue igual en comercios de tianguis y ambulantes, en La Lagunilla y Tepito

ALBERTO ACOSTA

Pese a la entrada en vigor de las reformas a la Ley de Cultura Cívica, para sancionar con multas económicas y horas de arresto a quien instale chelerías en la vía pública, dichos comercios persistieron este domingo entre los puestos del tianguis de la Lagunilla y en sus inmediaciones con el barrio de Tepito.

Durante un recorrido en la alcaldía Cuauhtémoc, se observó la venta de bebidas alcohólicas en al menos 27 puestos de dicho tianguis, sobre la calle Comonfort, y se extiende hacia la Paseo de la Reforma, además de conectar con la calle Matamoros.

El jueves pasado, se publicó en la Gaceta Oficial el decreto, por el cual se modificó la Ley de Cultura Cívica, para establecer como infracción

EL DATO

QUE YA MERO

La alcaldía Cuauhtémoc indicó que trabajarán en coordinación con la SSC e intervendrán como autoridad en lo que les corresponde para hacer cumplir la modificación legal en cuanto a este tipo de falta.



contra la seguridad ciudadana, la venta de bebidas alcohólicas en vía pública, a excepción de aquellos casos ubicados en ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas. El decreto no precisa el caso de los tianguis.

Con esa modificación, la instalación de las llamadas chelerías será sancionada con multas económicas de 21 a 30 Unidades de Medida y Actualización, es decir, de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos; arresto de 25 a 26 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas.



“ Esta ciudad no puede estar caracterizada por la venta de micheladas o azulitos en tianguis, cerca de escuelas o deportivos. La venta de alcohol no puede seguir siendo una falta administrativa. Los cambios son un avance, pero no resuelven este grave problema”.

Giovanni Gutiérrez, alcalde de Coyoacán, quien pide se reconsidere el problema como delito penal.

En entronque de Paseo de la Reforma, Comonfort y Matamoros, a la altura de la Glorieta de Cuitláhuac, se contaron 16 puestos con venta de bebidas alcohólicas, de las cuales cuatro se dedican a vender alimentos.

PULULAN. Sobre la calle Comonfort, en el tramo de Reforma a la calle Francisco González Bocanegra, se identificaron otros 12 puestos con venta de bebidas embriagantes, además de dos expendios ambulantes de pulque y algunos carritos de supermercado que ofrecían micheladas.

Algunos puestos de la calle Matamoros, donde inicia el barrio de Tepito, contaban con luces y sonido, dj y hasta con músicos en vivo.

“Les recordamos que no pueden grabar videos de esta zona”, exponía con micrófono en mano, el encargado de la chelería Lagu Tech.

En el recorrido, no se observaron policías en inmediaciones de la Glorieta de Cuitláhuac, a un lado de la cual, consumidores de las chelerías optaron por tomar sus bebidas, sentados sobre el camellón oriente de Reforma.

“Habrá cosas que se tengan que hacer paulatinamente, pero se invitará al comercio en vía pública a que respeten la norma porque sí va a haber aplicación de la ley, expuso el secretario de Gobierno, César Cravioto.



**CON SED
DE LA MALA**

**DESMANTELAN
SIETE CHELERÍAS,
EN CUAUHTÉMOC
Y COYOACÁN PÁG. 10**



Bienvenidos a la
CHALITA'S DRINK

COMIENZA LA LIMPA

**DESMANTELAN
4 CHELERÍAS
EN EJE 1 NORTE
Y 3 EN COYOACÁN**

**CHELA...
PELARON 7**



SELENE VELASCO

Siete chelerías fueron desmanteladas en dos alcaldías de la CDMX, durante el primer fin de semana de su prohibición oficial.

El viernes entraron en vigor las reformas a la Ley de Cultura Cívica y el Código Penal para sancionar estos puestos y ayer se informó de los primeros retiros oficiales.

Cuatro chelerías se levantaron de Eje 1 Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, y en la zona de Los Pedregales, en la Alcaldía Coyoacán, se desmantelaron otras tres. Además, se apercibió a otras cuatro.

El nuevo titular de la SecGob, César Cravioto, destacó el operativo.

“La entrada en vigor de la ley que prohíbe la venta de cervezas en vía pública, se está haciendo valer. Gracias a las compañeras y compañeros que hacen a diario su

trabajo”, compartió el funcionario.

En los últimos meses la proliferación de chelerías se volvió un problema mayor, tras quejas ciudadanas por ruido excesivo y problemas de inseguridad, además de denuncias penales por actos delictivos y de violencia, que incluso han terminado en lesiones y asesinatos.

Como una forma de inhibir la expansión de las chelerías, desde el viernes se estableció que la instalación de estos negocios irregulares se castigará con multas y arrestos.

“Vender bebidas alcohólicas en la vía pública a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes”, es considerado, desde el viernes, como infracción contra la seguridad ciudadana.

2 a 18 horas

DE LABORES COMUNITARIAS ES OTRA DE LAS SANCIONES



Ayer, policías y autoridades realizaron la primera intervención.

Las autoridades buscan inhibir la expansión de chelerías.



25 a 36 horas

EL ARRESTO A LOS INFRACTORES DE ESTA LEY



\$2,279

la multa

MÍNIMA POR VENDER CERVEZAS Y ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA



Cámara de Comercio pide hacer valer la ley contra la venta ilegal de bebidas con alcohol en la vía pública

37

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Comerciantes establecidos pidieron hacer valer las reformas a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México que tienen como fin controlar la venta de alcohol en la vía pública, principalmente de las llamadas *chelerías*.

El Congreso capitalino aprobó recientemente modificaciones a los artículos 32 y 28 de dicha ley con el fin de sancionar la conducta de quienes vendan bebidas embriagantes en la calle sin contar con los permisos correspondientes, "buscando desincentivar el comercio indiscriminado de estos productos sin previa verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos".

El presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, señaló que las reformas buscan atender "el fenómeno de las llamadas *chelerías* que se puede observar en muchos lugares, lo que no quiere decir que la gente pueda consumir en la calle, eso es algo que sigue prohibido, incluso no se permite la venta a menores de 18 años.

"Para que nos quede muy claro a todos, lo que está tratando de ha-

cer esta ley es regularizar la venta de productos de baja graduación alcohólica, no de alta graduación".

Con dicha legislación, "de una o de otra forma (las *chelerías*) tendrán que entrar a una regulación que les va a permitir comercializar de manera legal, pero también que los productos que vendan no sean adulterados ni tengan otro tipo de consumo", abundó.

Las leyes están hechas para regular y armonizar la convivencia de una sociedad; "estaremos pendientes de si se llevan a cabo actos que no ayudan a la legalidad y que además generan una competencia desleal, sobre todo que afectan a la sociedad y particularmente a nuestros jóvenes, allí estaremos levantando la voz para que las cosas se puedan atender de manera congruente y correcta", dijo.

Maria Fernanda Islas, empresaria en el Centro Histórico, consideró incomprensible que "se autorice a un ambulante vender alcohol".

Agregó que "puede representar un problema poner las bebidas alcohólicas al alcance de los menores de edad y de todo el mundo, incluso puede tener un impacto en los conductores; entonces, ya todo el mundo va a estar tomando en la calle", advirtió.

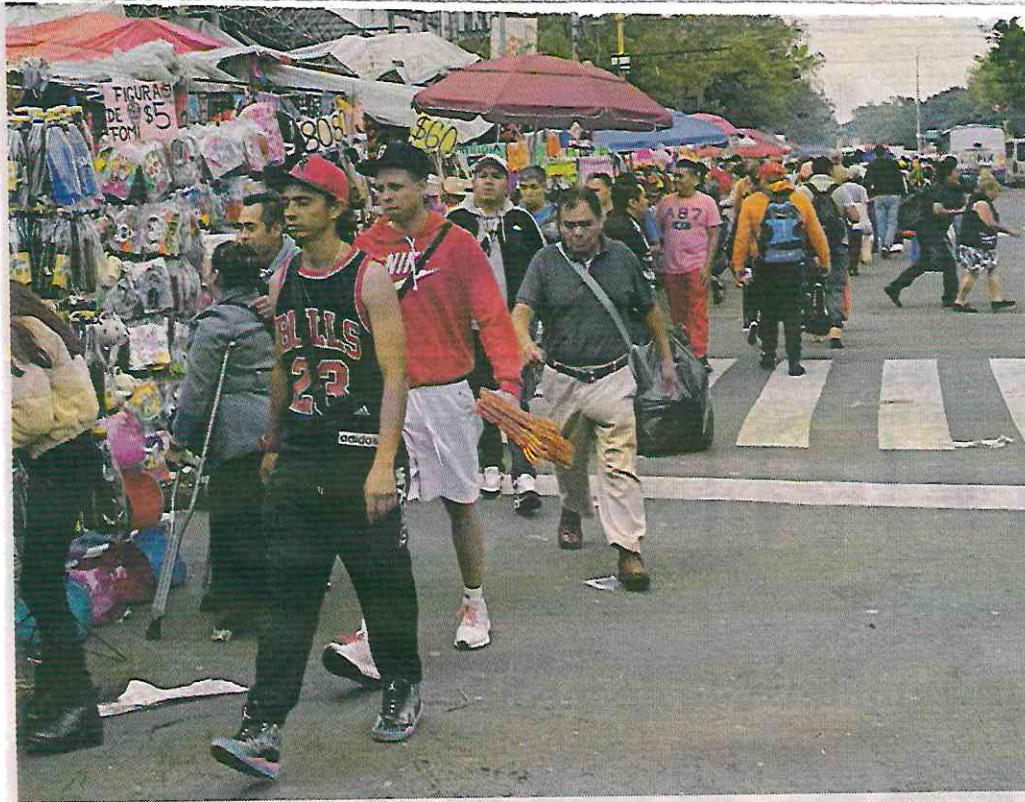


Alfredo Moreno

ANARQUÍA ABSOLUTA

El comercio ambulante que se expande al arroyo vehicular y los autos que se estacionan hasta en tercera fila hacen que los alrededores del Sonora y La Merced sean un caos.

PÁGINA 3



Alfredo Moreno

Los puestos de venta informal tienen copadas las banquetas y parte del arroyo vehicular.



Priva anarquía en Sonora y Merced

REFORMA / STAFF

El comercio en vía pública se desbordó en los alrededores del Mercado de Sonora y la Merced, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Decenas de puestos con artículos de temporada invaden un carril de Eje 1 Oriente Circunvalación, problema que se agrava con automóviles estacionados en el segundo y tercer carril.

La vialidad cuenta con dos carriles Bus-Bici, uno a cada extremo. Sin embargo, debido a que los vendedores informales ocupan la banqueta y se desbordan hasta el arroyo vehicular, las unidades de transporte público deben circular y realizar el ascenso y descenso de pasajeros sobre los carriles centrales.

En el extremo opuesto, sobre Congreso de la Unión y Fray Servando, también hay un carril destinado para ciclistas y camiones en contraflujo que van desde Martín Carrera hacia Santa Anita. Ahí, vehículos y motociclistas terminan invadiéndolo, ante la ausencia de autoridades de Tránsito.

La problemática se repite sobre Fray Servando, entre Congreso de la Unión y Circunvalación, donde los comerciantes copan también gran parte de la acera, obligando a los peatones a bajar al carril de circulación.

En teoría, dicho carril está confinado para autobuses y bicicletas. En la práctica, es usado para estacionar diablitos y realizar la carga y descarga de la mercancía.

Como parte de los trabajos de remodelación de la Línea 1 del Metro, sobre esta



Los comerciantes llegan al primer carril, los peatones copan el segundo y hay autos en el tercero!



Los bolardos en este punto sirven para hacer más espacio a los invasores de la vía pública.



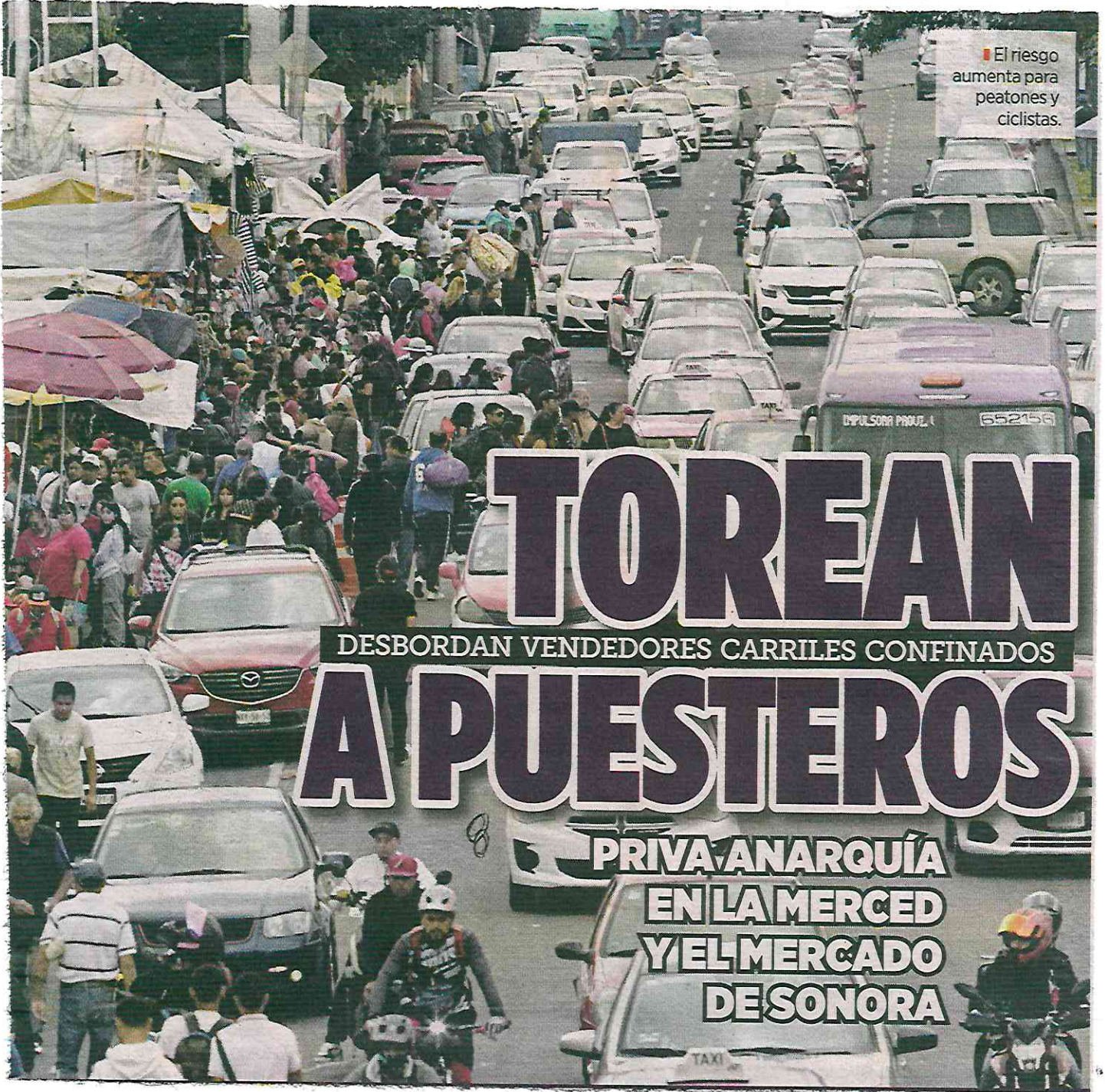
Los conductores de transporte público deben maniobrar con cuidado, ante el poco espacio que queda.

avenida se confinó un segundo carril exclusivo para el paso de autobuses de RTP que ofrecían servicio emergente.

Ante la invasión del primer carril por parte de diableros y peatones, la zona exclusiva de-

be ser usada por autobuses de transporte público concesionado y por microbuses.

Y como también se estacionan autos y motos, el riesgo aumenta para peatones y ciclistas en ambos sentidos.



El riesgo aumenta para peatones y ciclistas.

TOREAN

DESBORDAN VENDEDORES CARRILES CONFINADOS

A PUESTEROS

PRIVA ANARQUÍA EN LA MERCED Y EL MERCADO DE SONORA



METRO / STAFF

El comercio en vía pública se desbordó en los alrededores del Mercado de Sonora y la Merced, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Decenas de puestos con artículos de temporada invaden un carril de Eje 1 Oriente Circunvalación, problema que se agrava con automóviles estacionados en el segundo y tercer carril.

La vialidad cuenta con dos carriles Bus-Bici, uno a cada extremo. Sin embargo, debido a que los vendedores informales ocupan la banqueta y se desbordan hasta el arroyo vehicular, las unidades de transporte público deben circular y realizar el ascenso y descenso de pasajeros sobre los carriles centrales.

En el extremo opuesto, sobre Congreso de la Unión y Fray Servando, también hay un carril destinado para ciclis-

tas y camiones en contraflujo que van desde Martín Carrera hacia Santa Anita. Ahí, vehículos y motociclistas terminan invadiéndolo, ante la ausencia de autoridades de Tránsito.

La problemática se repite sobre Fray Servando, entre Congreso de la Unión y Circunvalación, donde los comerciantes copan también gran parte de la acera, obligando a los peatones a bajar al carril de circulación.

En teoría, dicho carril está confinado para autobuses y bicicletas. En la práctica, es usado para estacionar diablitos y realizar la carga y descarga de la mercancía.

Durante la remodelación de la Línea 1 del Metro, sobre esta avenida se confinó un segundo carril exclusivo para el paso de autobuses de RTP del servicio emergente, esto ante la invasión del primer carril por parte de diableros.



El carril de transporte en contraflujo no se respeta.



Autos, motos, diableros también ocupan el confinado.



Regresan ambulantes y colectivas a la Alameda tras el retiro de tapiales

Ocupan casi todo el perímetro del parque, aceras y hasta las bancas de descanso

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Libre de vallas y tapiales, la Alameda Central volvió a ser ocupada por vendedores ambulantes.

El comercio informal se encuentra prácticamente en todo el perímetro del parque más antiguo de América Latina y utilizan hasta las bancas, por lo que los visitantes del Centro Histórico no las pueden ocupar.

Incluso, la explanada del Palacio de Bellas Artes lució abarrotada de vendedores de elotes y comida que utilizan anafres o tanques de gas.

Las inmediaciones del parque, así como las banquetas de avenida Juárez también sufren la invasión de ambulantes, a los que se suma la presencia de personas que utilizan perros y gatos para obtener dádivas para su manutención, y otras que consumen marihuana.

37
Al desorden se agrega el estacionamiento de motocicletas en las banquetas, la circulación de bicitaxis en sentido contrario o de manera anárquica a pesar de que recientemente se publicaron las normas que las regulan.

Origen desvirtuado

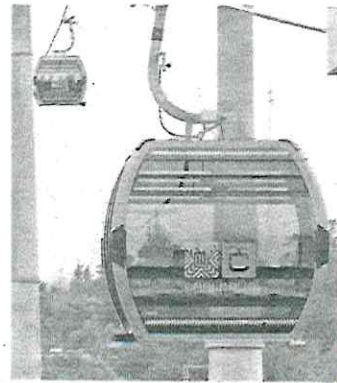
Con una superficie de aproximadamente 90 mil metros cuadrados, la Alameda Central es considerada un espacio público monumental en la categoría de parque urbano, cuyo uso y destino es la recreación, el paseo y el disfrute de actividades cívicas, artísticas y de cultura física, por lo que se prohíbe en forma expresa la venta y oferta de mercaderías.

Sin embargo, de acuerdo con un diagnóstico de la Dirección General de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno capitalina, se tiene identificada la invasión de carritos de comida de 11 organizaciones de comerciantes, así como la presencia de 16 colectivas de venta de artículos y personas en situación de calle.



Afinan Edomex, Cdmx e Hidalgo el programa de ordenamiento metropolitano del Valle de México

Pág. 4



WONNE RODRIGUEZ

CDMX, EDOMEX E HIDALGO

Alistan plan de ordenamiento metropolitano

RUBÉN PÉREZ

Coordinan esfuerzos los tres gobiernos con enfoque en la gestión de recursos y medio ambiente

Como parte de la coordinación entre los gobiernos del Estado de México, de la Ciudad de México y de Hidalgo, la Secretaría del Agua (Sagua) mexiquense y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) participaron en la cuarta sesión para la construcción del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La reunión se llevó a cabo en el Salón "Venustiano Carranza" del Complejo Cultural "Los Pinos", encabezada por Alejandro Encinas Rodríguez, quien fungirá co-

mo Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; los ejes que se abordaron fueron: Medio Ambiente y Gestión de Residuos para conocer los proyectos de las entidades mencionadas y crear una visión conjunta.

Pedro Moctezuma Barragán, titular de la Secretaría del Agua del Estado de México, reiteró la importancia de crear un cli-

Con estas reuniones pretenden elaborar un plan estratégico y promover el cambio de algunas políticas públicas que favorezcan la gestión de residuos de manera sostenible y, con ello, al medio ambiente



Para el Edomex es relevante gestionar de manera más consciente las zonas, ya que podría ser una solución con visión /IGNACIO HUITZIL

ma de participación desde las comunidades, por lo que es necesario retomar el tema de gestión forestal en el Programa Hídrico 2024-2030.

Agregó que se debe tomar en cuenta la prevención, de la mano de la gestión y crear dinámicas conjuntas que acompañen la visión de cada entidad y capacitación para la mayor coordinación.

Por su parte, Armando Alonso Beltrán, Vocal de la CAEM, explicó la problemática del Lago Tláhuac-Xico, un área que se encuentra entre el Estado de México y la Ciudad de México, una si-

tuación que ya ha sido analizada por la Secretaría del Agua mexiquense y la Comisión a su cargo.

“En dicho espacio existen asentamientos irregulares, se utiliza para desechar residuos de construcción y cuenta con urbanización. Para el Estado de México es relevante gestionar de manera más consciente la zona, ya que podría ser una solución para evitar encharcamientos; si se tuviera disponibilidad de ella, ante la situación de Chalco, se hubiera podido extraer los encharcamientos en dos días”, detalló.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Queda corto aparcadero de Olivos

Ven inconexo sitio para bicis



Bernardo Uribe

■ Bajo el puente, el cicloestacionamiento. Llegar a este espacio es un ejercicio de alto riesgo.

Consideran usuarios que se utiliza poco, ante los riesgos que es circular

BERNARDO URIBE

3w

A pesar de su reciente reapertura tras una remodelación, usuarios del biciestacionamiento Olivos de Avenida Tláhuac criticaron la falta de conexión e infraestructura ciclista que debería acompañarlo para garantizar, no sólo su uso, sino una mejora en la movilidad local.

La estructura recién in-



■ Los pedalistas lamentan que se cree un lugar especial para aparcar, pero no haya seguridad para circular.



tervenida y con capacidad de resguardar hasta 100 vehículos no cuenta con conexiones a ciclovías o carriles de uso preferente para pedelistas, lo que hace difícil su accesibilidad.

De acuerdo con vecinos de la Colonia Olivos, esta vía es principalmente usada por vehículos motorizados, como camiones de carga, transporte público y motocicletas, por lo que el uso de bicicleta es reservado al interior de las colonias aledañas y para traslados cortos.

“El biciestacionamiento está a la altura de una parte muy conflictiva de la Avenida, está entre una estación del Metro, una salida de emergencia del Hospital General y, además, de la plaza comercial. Y como no hay ni siquiera señalización ciclista, es bastante peligroso rodar con bici”, aseguró Raymundo García, vecino de la colonia.

“Ni siquiera tiene rampas ni semáforos peatonales, ¿de qué sirve la infraestructura si parece que la construyen para que nadie la use por lo difícil que es acceder a ella? Se construyó solo con lo mínimo y sin garantía de seguridad”.

El de Olivos es el tercer biciaparcadero sobre Aveni-

da Tláhuac, después de los ubicados en la terminal de la Línea 12 y en la estación Periférico Oriente.

Sirve como una alternativa ante el sobrecupo del resto, sin embargo, la falta de infraestructura segura ha hecho que los ciclistas de la zona prefieran otras opciones, como postes y mobiliario urbano.

“Ya estamos acostumbrados a dejar la bici en los postes del Metro o en los arcos de la Plaza”, dijo Adrián, ciclista y habitante de la Colonia Olivos.

“Al menos yo nunca he tenido problemas como que me falten piezas o que se las roben, y es más fácil porque las banquetas tienen rampas y siempre están iluminadas, mientras que en el biciestacionamiento hay que esperar a que los coches te dejen pasar”.

Además de la falta de señalización, vecinos mencionaron que la falta de paradas establecidas del transporte público y de personal de tránsito, también complican la movilidad peatonal, ya que no hay cruces accesibles ni espacios para abordar de manera segura.

“La Avenida está pensada totalmente para los automóviles. Los que tenemos que

caminar nos obligan a usar banquetas estrechas, sucias e invadidas por el comercio ambulante y, aún así, tenemos que tener cuidado con los coches; por eso salir en bici no es una opción por más estacionamiento que construyan”, añadió Yolanda Valdez, habitante de la Alcaldía Tláhuac.



GRAN DEMANDA DEL CABLEBÚS



▲ La recién inaugurada línea 3 del Cablebús, que une las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, lució ayer con largas filas de

usuarios que debieron esperar hasta dos horas para abordar una de las cabinas. Foto *La Jornada*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

1

Sección

Fecha

07 OCT 2024

POR SEGURIDAD

La lluvia de ayer hizo que el Sistema Colectivo Metro implementara marcha de seguridad en las líneas 2, 3, 8, 12 y A. El avance de trenes fue más lento para reducir riesgo con las superficies mojadas.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



PROTECCIÓN CIVIL

URGEN UN MARCO DE RECUPERACIÓN POSDESASTRES

LA CIUDAD DE MÉXICO y sus más de nueve millones de habitantes están expuestos a sismos, microsismos, inundaciones, deslaves y otros riesgos



Al menos seis autos afectados en instalaciones de la Feria del Mole.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En la Ciudad de México viven más de nueve millones de personas y es una ciudad en riesgo constante de sismos, microsismos, inundaciones o deslaves de cerros. En ese sentido, la doctora Naxhelli Ruiz, investigadora del Departamento de Geografía Social del Instituto de Geografía de la UNAM, afirma que la urbe requiere de un Marco de Recuperación, que incluya herramientas para medir los daños y protocolos de actuación, que quede plasmado en la ley.

De acuerdo al Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Ciudad de México se ve afectada por cuatro tipos de fuentes sísmicas: sismos de subducción, como el originado en Michoacán en 1985; sismos intraplaca, como el de Puebla y Morelos, en 2017; los corticales, como el originado en Acambay, Estado de México, en 1912, y por aquellos que suceden dentro de la Cuenca del Valle de México, debido a fallas locales.

De 2000 a septiembre de 2024, el Sistema Sismológico Nacional ha registrado 345 microsismos en la urbe.

La doctora Ruiz, es autora de *Principios y Componentes para Planear la Recuperación Ante Desastres, una Aplicación para la Ciudad de México*, que se presentó el 20 de septiembre pasado en una edición que preparó la Secretaría de Desarrollo Institucional de



Hay más fallas geológicas bajo tierras chilangas: UNAM

Científicos del Instituto de Geofísica y de la Facultad de Ingeniería de la UNAM plantearon la existencia de otras fallas geológicas que podrían sumarse a las de Mixcoac y Barranca del Muerto, descubiertas a principios de 2024 en la Ciudad de México y que están relacionadas con los recientes microsismos en las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón. En un estudio publicado en la plataforma EarthArXiv, señalan que detrás de estos accidentes geofísicos estaría la demanda de agua en la ciudad. Víctor Manuel Cruz Atienza, sismólogo de la máxima casa de estudios, apuntó en entrevista a EFE que la sequía reciente supuso una sobreexplotación de los mantos acuíferos, "un abatimiento de agua subterránea" que pudo tener implicaciones en los sismos de mayo y diciembre de 2023. "Bajo la ciudad hay más fallas principales que las descubiertas hace unos meses", añadió.



INCERTIDUMBRE. Vecinos de la Calle Prolongación 16 de septiembre consideraban que las grietas en el asfalto eran normales. Ahora se sabe se deben al desprendimiento.

Temen que deslave dañe casas

REFORMA / STAFF

Las lluvias intensas de agosto y septiembre provocaron un deslave en 34 metros de longitud sobre Prolongación 16 de Septiembre, en la Alcaldía de Cuajimalpa, y es fecha que la incertidumbre prevalece para los vecinos.

Entre 6 y 4 metros separan únicamente sus casas de la zona colapsada.

El derrumbe de un talud —de unos 14 metros de altura— empezó gradualmente en agosto y se agravó el 5 de septiembre, a un costado de la libre México-Toluca,



■ Fermín Romero, un vecino afectado, da seguimiento a los trabajos que se llevan a cabo para reforzar el subsuelo.



con dirección a la Ciudad de México.

La tierra se llevó seis árboles y una cerca de alambre que los vecinos de la zona habían colocado por seguridad. Todavía se pueden ver pedazos de troncos a un costado de la carretera, así como raíces que sobresalen del suelo de lo que quedó de la calle.

Fermín Romero, uno de los afectados, explicó que, en un primer momento, los ingenieros que laboran en la zona realizaron diferentes estudios en los que introdujeron varillas de 50 centímetros para analizar el subsuelo.

REFORMA encontró que como parte de los trabajos ya se implementa maquinaria de perforación, la cual sirve también para remover el escombros.

El vecino se dijo aliviado por ver que ya se trabaja en la zona. Sin embargo, hasta ahora estas tareas no tienen una fecha de finalización.

El deslave de tierra tiene una longitud de 34 metros, de acuerdo con Romero, y una profundidad de 14; sin embargo, este no podría ser la mayor preocupación tanto para él como para los demás vecinos.

Y es que las entradas de las casas vecinas a la zona afectada ya presentan cuarteaduras, al igual que las banquetas, que muestran una separación de 5 a 10 centímetros, aproximadamente.

El asfalto de la calle también presenta grietas que podrían ser consecuencia del deslizamiento interno de la tierra.

“Lo agrietado que está el pavimento, digo, al principio entendía yo que es el desgaste natural del asfalto, pero ya cuando estuvieron acá los geólogos, ya están viendo que



■ Aunque los trabajos en esta colonia de Cuajimalpa ya dieron inicio, aún no se sabe cuándo se concluirán.

Fermín Romero, Vecino

“Lo agrietado que está el pavimento, (...) entendía yo que es el desgaste natural del asfalto, pero (...) están viendo que puede ser que esto tenga que ver con el movimiento de la tierra”.

“Ha habido más deslaves hacia la parte superior de esta misma calle, a unos cien o 200 metros. Entonces ya tenemos un antecedente de años anteriores”.

puede ser que esto tenga que ver con el movimiento de la tierra”, aseveró.

Ante ello, hizo un llamado a las autoridades para que tengan en cuenta que esta zona es un peligro inminente, porque con anterioridad se han presentado más deslaves, siendo este el más desastroso de todos.

“Ha habido más deslaves hacia la parte superior de esta misma calle, a unos cien o 200 metros. Entonces, ya tenemos un antecedente, de años anteriores y no se tomó una decisión, o no le han dado la importancia, y eso es lo que pido que se haga”, expuso.



■ Las grietas ya alcanzaron a algunas casas.





Lluvias azotan Milpa Alta; se anega predio de la Feria del Mole

OMAR DÍAZ Y GABRIEL PANO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La noche del domingo se registraron fuertes lluvias en la Ciudad de México, sobre todo en la alcaldía de Milpa Alta donde se activó la alerta púrpura —que es la máxima—, que causaron inundaciones en zonas como el predio donde se realiza la Feria del Mole en San Pedro Atocpan.

De acuerdo con información de los bomberos, elementos acudieron a atender la emergencia que se registró en la zona donde, según testimonios, hasta automóviles quedaron atrapados por el nivel que alcanzó el agua.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) activó la alerta púrpura por lluvia muy fuerte en la alcaldía Milpa Alta.

Lo anterior, porque se pronostican precipitaciones mayores a 70 milímetros entre las 19:50 y las 22:00 horas.

Además, se levantó alerta roja para la alcaldía Xochimilco, pues ahí se esperaban lluvias de entre 50 y 70 milímetros (mm) en el mismo horario.

Había alerta naranja en Tláhuac y Tlalpan, pues hay precipitación de entre 30 y 49 mm; mientras que la alerta amarilla estaba en Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, porque se pronostica lluvia de 15 a 29 mm por la noche. ●



Elementos del Cuerpo de Bomberos atendieron la emergencia por lluvias en la Feria del Mole.



INUNDA LLUVIA LA FERIA DEL MOLE

37



▲ Las fuertes lluvias registradas anoche provocaron afectaciones en Milpa Alta y Xochimilco, donde las autoridades de Protección Civil activaron las alertas púrpura y roja, respectivamente. En la primera alcaldía se


inundaron las instalaciones de la Feria del Mole (imagen), mientras en la segunda bomberos rescataron a 16 personas que quedaron atrapadas en una unidad de transporte público en Santiago Tulyehualco. Foto *La Jornada*



MILPA ALTA

Inundaciones, en Feria del Mole

Protección Civil activó la alerta púrpura por persistencia de lluvias fuertes en Milpa Alta y la roja para Xochimilco

POR JONÁS LÓPEZ 
jonas.lopez@gimm.com.mx

“Laboramos para desalojar agua pluvial en la Feria del Mole, Pueblo San Pedro Atocpan, en @GobMilpaAlta”, publicaron anoche los bomberos de la ciudad en su cuenta de X.

Un aguacero caía al cierre de esta edición en la alcaldía Milpa Alta que provocó afectaciones como la inundación de las instalaciones de dicha celebración.

Para las 20:00 horas, en el Barrio de San Mateo se habían registrado durante todo el día 76.25 milímetros (mm) de lluvia, equivalente a 76.25 litros por metro cuadrado.

En San Marcos, 64.25 mm; 49.75, en San Pedro

Atocpan, y 30.50, en San Salvador Cuauhtenco, de acuerdo con el monitoreo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En Santa María Nativitas eran 47.25 mm y en Cerrillos, 37.

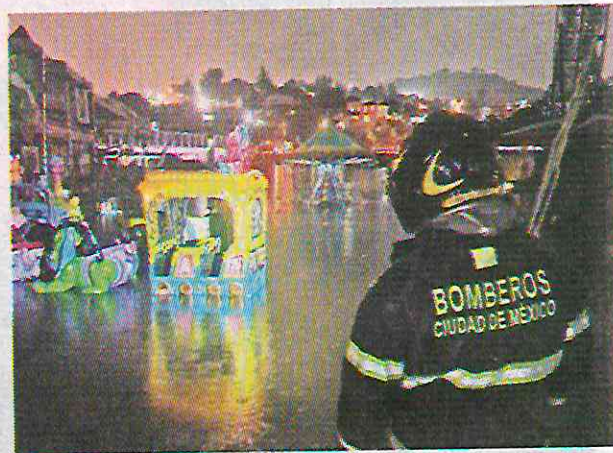
Sin Embargo, el Sacmex sólo había registrado 15 encharcamientos, a pesar de que en redes sociales circulaban imágenes de autos atrapados en el agua e instalaciones de la Feria del Mole con importantes tirantes de agua.

En los límites de Milpa

Alta con Xochimilco también se había acumulado lluvia de manera considerable.

Además de las instalaciones de la Feria del Mole, el Heroico Cuerpo de Bomberos reportó encharcamientos en vialidades de Milpa Alta.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta púrpura por persistencia de lluvias fuertes en Milpa Alta y la roja para Xochimilco. Su titular, Myriam Urzúa, registró la zona.



Acudieron autoridades de la ciudad y de la alcaldía.



Acusan que suministro de agua disminuyó

Logran bajar pisos a torres

Buscaban empresas levantar edificios de más de 10 niveles en la Escandón

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de la Colonia Escandón, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, no sólo lograron salir del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) Tacubaya, sino que además acordaron con autoridades que sean reducidos los niveles de tres desarrollos inmobiliarios.

La abogada Miriam Silva detalló que, mediante un juicio de amparo que iniciaron colonos y con mesas de trabajo que sostienen con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), pactaron que en la fusión de predios en Calle Progreso 108 y General Salvador Alvarado 61 sólo se construya un edificio de ocho pisos.

El proyecto original era edificar dos torres de 15 y 13 niveles cada una.

Con el amparo, los quejosos reclamaron que el SAC

Miriam Silva, abogada

La Ciudad de México está llena de hoteles, restaurantes, torres con albercas y la Ciudad de México no tiene la capacidad para abastecer el agua.

Lo que se vivió al principio de este año, que fue el tema de la sequía (...), en la Escandón simplemente ya estaba una restricción de agua, sin construcciones.

Tacubaya va en contra de la Ley de Desarrollo Urbano, ya que en el lugar sólo se permiten cinco niveles.

Además, consideraron que la creación del Fideicomiso del Sistema de Actuación por Cooperación es opaco, debido a que carece de reglas de operación.

A dicho fondo los particulares hacen aportaciones y, a cambio, obtienen autorizaciones que les facilita poten-

cializar las obras.

“Vimos que esa potencialización, pues no estaba apegada a una normatividad constitucional y menos internacional, y lo que alegamos no fue, digamos, la ilegalidad de los permisos, si no que lo que nosotros impugnamos fue la creación de un fideicomiso porque no respeta los derechos humanos.

“Y el primer juez de Distrito nos concedió la suspensión provisional y posteriormente la suspensión definitiva (en Progreso 108)”, comentó Silva en entrevista.

Como parte del juicio, reclamaron que el suministro de agua ha disminuido, por lo que en ocasiones el líquido llega mediante tandeo.

“La Ciudad de México está llena de hoteles, restaurantes, torres con albercas y la Ciudad de México no tiene la capacidad para abastecer el agua.

“Lo que se vivió al principio de este año, que fue el tema de la sequía (...), en la Escandón simplemente ya es-

taba una restricción de agua, sin construcciones, entonces, imagínate que llegues y pongas nueve edificios en una Colonia”, apuntó.

Otro proyecto que será modificado se ubica en Calle Carlos B. Zetina 73, donde se pretendía levantar un edificio con 15 niveles.

Así como en Calle Ciencias 55, en donde se tenía programada la construcción de un edificio de 10 pisos.

En cada predio sólo se permitirá levantar un edificio de cinco niveles, ya que los particulares no lograron entrar al Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) Tacubaya, detalló.

“Fue gracias a la acción legal (...) y fue gracias a todos los vecinos que se entablaron las mesas de trabajo con Seduvi y se llegó como a este punto.

“De dejar construir sólo ocho pisos, que es arriba de lo que marca la ley, siempre y cuando saliera la Colonia Escandón del fideicomiso y eso hace que regreses a lo que marca la ley”, expresó.



Rentarán depas reconstruidos

KARLA MORA

El Gobierno capitalino lanzó el Programa Piloto de Vivienda Redensificada en Renta de la Ciudad de México, el cual busca que los departamentos extras construidos en inmuebles afectados por el sismo de 2017 puedan ser rentados por familias que no cuentan con vivienda propia.

El costo de renta en estas viviendas no debe rebasar el 30 por ciento del ingreso mensual familiar. Además, el inmueble en arrendamiento debe estar en una zona cercana a los centros de trabajo de las familias que accedan a este programa, con el fin de que disminuyan sus tiempos de traslado, gastos de transporte y de renta.

El Sol de México publicó en su edición del 8 de julio de este año que, has-

ADRIÁN VÁZQUEZ



La meta es que no se queden vacíos

ta esa fecha, la administración local inició el proceso de compraventa en 43 de 119 departamentos redensificados, y de ellos solamente liquidaron la compra de cinco. Los departamentos vendidos están en zonas cuyos precios oscilan entre los cuatro y hasta los ocho millones de pesos.

El 10 de septiembre, Martí Batres, entonces jefe de Gobierno local, anunció una iniciativa a la Ley de Reconstrucción, para rentar los departamentos mientras se concretaba su venta. Según Batres, la reforma pretende que los departamentos producto de la redensificación se puedan rentar mientras se venden, de tal forma que “no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”.

En una edición BIS de la Gaceta Oficial de la CDMX del 4 de octubre fueron publicados los lineamientos para el Programa Piloto de Vivienda Redensificada en Renta. El documento señala que la oferta de vivienda en renta se conformará de aquellas viviendas de redensificación de inmuebles reconstruidos con dimensiones de hasta 90 metros cuadrados que estén disponibles.

Servicios Metropolitanos (Servimet) publicará la oferta de vivienda en renta en su página oficial. Las personas interesadas en participar en el programa deberán registrarse en línea a través de la plataforma que habilite la Agencia Digital de Innovación Pública, aunque aún no hay fecha.

REQUISITOS

LOS INTERESADOS en estos hogares deben comprobar un ingreso familiar no mayor a tres salarios mínimos diarios

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



DESECHOS AÚN SON UN DESAFÍO PARA LA CAPITAL

Disminuye generación de basura en la CdMx

HILDA ESCALONA

Pasó de 13 mil 73 toneladas al día en 2018 a 12 mil 454 actualmente; todos los días se juntan 14 mil de cascajo

Los residuos sólidos urbanos que se generan a diario en la Ciudad de México siguen representando un desafío para la capital en términos de su manejo adecuado y control de la contaminación potencial.

Actualmente se generan al día 12,454 toneladas de residuos sólidos urbanos, sin embargo, estos reflejaron una disminución frente a las 13,073 toneladas diarias se generaban en 2018, de acuerdo con los últimos datos que proporcionó la Secretaría del Medio Ambiente.

A lo anterior, se debe agregar que en la Ciudad de México se generan 14 mil toneladas diarias de residuos de la construcción y la demolición, que han constituido uno de los retos más importantes en términos ambientales, debido a la existencia de prácticas inadecuadas que durante años han hecho de los sitios naturales (barrancas, áreas naturales protegidas o el suelo de conservación) uno de sus destinos.

Ante ello, la anterior administración llevó a cabo una estrategia de gestión integral de residuos con un enfoque de basura cero, que también incluyó a este tipo de residuos, conocidos de manera coloquial como "cascajo" en las estrategias para mejorar su manejo e incrementar el aprovechamiento, con lo que actualmente existen condiciones que



El Recicladrón permite el manejo adecuado de residuos electrónicos y eléctricos, además de evitar la contaminación del suelo al desecharlos de forma inadecuada

El anterior gobierno llevó a cabo una estrategia de gestión integral de residuos con enfoque de basura cero

no estaban presentes en 2018, como el funcionamiento de siete plantas de tratamiento y aprovechamiento de este tipo de residuos, y la incorporación de materiales reciclados en obras públicas y privadas como una obligación legal.

Esta dinámica ha conducido a una generación excesiva de residuos que inmediatamente se convierten en potenciales contaminantes de nuestro ambiente y factores de riesgo para nuestra salud, además de ejercer una alta presión sobre los sistemas de gestión y manejo de residuos de las ciudades.

Otra de las características del modelo tradicional de desarrollo, particularmente urbano, que ha tenido lugar en todo el planeta y se ha intensificado durante el último siglo, tiene que ver con la instalación

de una dinámica basada en un proceso lineal de extracción indiscriminada de recursos naturales, fabricación de productos y desecho de los mismos como "basura" una vez concluida su vida útil.

Se estima que alrededor del 20% de esos residuos son plásticos. Para combatir esto, desde el 1 de enero de 2020 se prohibieron las bolsas de plástico de un solo uso y desde el 1 de enero de 2021 se prohibieron otros productos de plástico desechables como popotes, palitos mezcladores, vasos y sus tapas, charolas para transportar alimentos, platos y cubiertos, globos y varillas, bastoncillos para hisopos de algodón, entre otros.

También se llevaron a cabo campañas de comunicación con el lema "Basura Cero", con contenidos sobre la separación adecua-



¿CÓMO FUNCIONA EL CAPTADOR DE AGUA?

Este sistema de captación aportará 175 mil litros de agua al año para su uso dentro de la misma sede del Gobierno local.

LAS NOVEDADES



Las autoridades entregaron un nuevo sistema de capta-

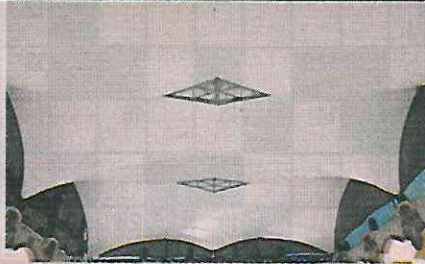
ción de agua de lluvia para el Palacio del Ayuntamiento,

el cual potabiliza el agua al 100 por ciento.

CARACTERÍSTICAS

VELARIAS:

Es una membrana compo-
site liger de Tipo II, con un
tratamiento antifuego, anti-
micótico y protección para
rayos ultravioleta. Es de fá-
cil mantenimiento, para una
vida de más de 20 años.



La superficie de captación es de 860 metros cuadrados, para una cap-
tación anual de 175 mil litros de agua, que representa el 41 por ciento
del consumo anual del edificio.

CHAROLAS DE CAPTACIÓN SIFÓNICA

Filtran el granizo y la
basura. Después se
utiliza un sistema de
presión negativa que
baja el agua a gran
velocidad, eliminando
el riesgo de colapso
de acumulación en
las velarias.



SENSORES PLUVIALES:

- Determinan la bajada del agua hacia el sistema.

TANQUE TORMENTA MODULAR:

- Construido específicamente para las dimensiones del Palacio de Ayuntamiento.



TREN DE FILTRACIÓN DIGITAL

- Filtra y elimina partículas, bacterias y sedimentos para que el agua sea totalmente potabilizada.



PROGRAMAS

- Escuelas de Captación: se instalaron más de mil 800 sistemas de captación de agua de lluvia, acumulando 918 millones de litros anualmente, lo que benefició a 1.3 millones de personas.
- Cosecha de Lluvia: se implementaron más de 70 mil sistemas en 11 alcaldías, apoyando a 230 mil personas. Tuvo una inversión de más de mil 418 millones de pesos.

SISTEMA DE AGUAS



BROTA RÍO DE AGUAS NEGRAS EN SAN PEDRO ATOCPAN

Pobladores denuncian que desde hace meses una tubería de líquido residual colapsó y **puede contaminar un pozo lo que pone en riesgo la salud de los habitantes**; Sacmex les dijo que ya estaba reparada

Texto y Fotos **GABRIEL PANO**
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el pueblo de San Pedro Atoctpan, en la alcaldía de Milpa Alta, está el agua más pura de toda la Ciudad de México, aseguran sus habitantes.

Dicen que su sistema de captación y filtración hace que el líquido que consumen sea el más limpio.

Sin embargo, denunciaron, desde hace meses una tubería de aguas residuales colapsó y los desechos se están mezclando con el agua captada, poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

Natividad Campos, quien es parte de la Comisión del Agua de San Pedro, comentó que el 11 de julio colapsó una parte de la tubería a las afueras del pueblo.

El ruido de las aguas que expulsa y el hedor son notables a varios metros de distancia.

Pese a reportar la situación con las autoridades, la ayuda tardó en llegar, narró Joel Pastor Franco, miembro de la comisión “¿Cómo lo va a ver el gobierno si aquí nadie camina?”

“Si se contamina [el pozo] podemos dejar de tener acceso al agua”, dijo Pastor Franco. “Se ve afectado todo, nuestra calidad de vida”. La contaminación del único pozo que



Habitantes de San Pedro y San Pablo Oztotepec, el pueblo vecino, cuentan que la presencia de mosquitos es mayor y las personas se han empezado a enfermar con más frecuencia.



distribuye el agua filtrada en San Pedro podría afectar la salud y el bienestar de más de 12 mil personas.

Las aguas residuales corren por San Pedro como un riachuelo y dificultan el paso de personas y con las fuertes lluvias hacen imposible el paso de los vehículos.

Habitantes de San Pedro y San Pablo Oztotepec, el pueblo vecino, contaron que la presencia de

mosquitos es mayor y las personas se han empezado a enfermar con más frecuencia.

Dijeron que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México les comunicó que los trabajos de reparación en la tubería estaban concluidos. Sin embargo, en la zona sigue estando el flujo de aguas residuales y una tubería alterna sin conexión. ●

JOEL PASTOR FRANCO

Miembro de la Comisión del Agua de San Pedro Atocpan, en la alcaldía Milpa Alta

"Si se contamina [el pozo] podemos dejar de tener acceso al agua. Se ve afectado todo, nuestra calidad de vida"



Afectados aseguran que Sacmex les dijo que ya había reparado la tubería, pero en la zona permanece el flujo de aguas residuales y obras sin conexión.



Las aguas residuales corren por San Pedro como un riachuelo y dificultan el paso de personas, quienes tuvieron que improvisar un camino.



EN ATOCPAN, REPARACIÓN NO QUEDA

Colapsa tubería y aguas negras contaminan pozo

El pueblo de San Pedro Atocpan, Milpa Alta, tiene el agua más pura de toda la capital, su sistema de captación y filtración hace que el agua que consumen sea la más limpia.

Sin embargo, desde hace meses una tubería de aguas residuales colapsó y los desechos se están mezclando con el agua captada, poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

Natividad Campos es parte de la Comisión del Agua de San Pedro y cuenta que desde el 11 de julio colapsó una parte de la tubería a las afueras del pueblo.

El ruido de las aguas que expulsó y el fuerte olor que expidó son notables a varios metros de distancia.

A pesar de reportarlo a autoridades, la ayuda tardó en llegar, cuenta Joel Pastor Franco, miembro de la comisión. “¿Cómo lo va a ver el gobierno si aquí nadie camina? Si se contamina (el pozo) podemos dejar de tener acceso al agua” dice con preocupación, “se ve afectado todo, la calidad de vida”.

La contaminación del único pozo que distribuye el agua filtrada en San Pedro podría afectar la salud y el bienestar de más de 12 mil personas.

Las aguas residuales corren por San Pedro como un riachuelo y dificultan el paso de personas y con las fuertes lluvias hacen imposible el paso de vehículos.

Vecinos de San Pedro y San Pablo Oztotepec, el pueblo vecino, cuentan que la presencia de mosquitos es mayor y la gente se ha empezado a enfermar con más frecuencia. (G. Pano)

EL DATO

SIGUE FUGA

El sistema de aguas de la Ciudad de México (Sacmex) comunicó a los vecinos que los trabajos de reparación en la tubería estaban ya concluidos. Sin embargo, en la zona sigue estando el flujo de aguas residuales y una tubería alterna que aún no está conectada.



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



EL VALLE DE LOS BACHES

Prácticamente nadie se salva. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México enfrenta una de sus mayores crisis de deterioro en las vialidades. Lo mismo en las de acceso controlado, como en las calles secundarias, el problema se agrava cada semana.

¿DÓNDE?: Eje 3 Oriente y Platino, V. Carranza
RESPONSABLE: Gobierno de la CDMX



■ El contraste en el clima es, sin duda, uno de los factores. Con mayor temperatura, el pavimento tiende a expandirse y a contraerse cuando desciende el termómetro.
■ Igual que el País, la Metrópoli arrastró hasta el primer semestre de 2024 cuatro años de sequía y calor.
■ Llegaron las lluvias... ¡y de qué manera! En contraste, la temporada en este año ha sido de constantes fenómenos ciclónicos, lo que trajo preci-

pitaciones pluviales intensas. Conforme empezaron, lo hicieron también los pozos en las arterias viales, pues nada las desgasta como el agua.
■ Sin ser atendido, un pequeño desprendimiento puede volverse un cráter en unos días con el paso constante de vehículos.
■ Además, el cambio de administraciones en las alcaldías capitalinas también complica el ejercicio de presupuesto para bacheo.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIAS,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



DE LA REDACCIÓN

PREPARACIÓN Y VENTA DE COMIDA SANA PARA LOS ALUMNOS

Escuelas tienen 180 días para cumplir normas alimentarias

Cooperativas serán autogestivas, mas no autónomas

Luego de la publicación de los lineamientos en la preparación y distribución de alimentos en las escuelas públicas, las cooperativas de estos planteles tendrán que ajustar la elaboración y venta de productos e un plazo no mayor a 180 días naturales desde que entró en vigor el acuerdo para cumplimentar las medidas, el pasado 1º de octubre.

El convenio publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* establece que las autoridades educativas y sanitarias federales y locales, así como escolares, deberán promover y difundir los presentes lineamientos y brindar la capacitación correspondiente al personal que atiende los establecimientos.

De acuerdo con la Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica en la Ciudad de México, la supervisión de los lineamientos corresponde al director del plantel educativo, en coordinación con los Consejos Escolares de Participación Social y el Comité de Establecimientos de Consumo, aunque

será responsabilidad de las cooperativas escolares la adquisición y venta de productos alimenticios.

Conforme al Reglamento de cooperativas escolares publicado en el *DOF*, la duración de su ciclo social podrá comprender el año escolar. Su conformación será por empleados, pero tendrá una asamblea general, integrada por alumnos y profesores –considerados socios– además de un consejo de administración y comité de vigilancia.

Esto se debe a que la administración de los recursos provenientes de la cooperativa será “de forma autogestiva, mas no autónoma”,

pues, de acuerdo con la guía operativa, se deben presentar los comprobantes de gastos correspondientes a la comunidad escolar, a través del Comité de Establecimientos de Consumo Escolar, para el retorno de inversión que cada socio hizo al inicio de ciclo.

El nutricionista David Reyes consideró los lineamientos “un buen avance en materia de salud”, pero recaló que el siguiente paso está en prestar atención a la educación nutricional tanto a estudiantes como a padres de familia o tutores.

Ejemplificó que si la base de la dieta de los niños en casa son pro-

ductos ultraprocesados, “la ayuda que reciben en la escuela se limita simplemente a prohibirles alimentos chatarra en periodo escolar y eso podría desarrollar trastornos de la conducta alimentaria”, pues en sus hogares comerían todo lo que en los planteles no.

Recomendó rallar verdura fresca y fruta de temporada. Comer semillas como cacahuates, nueces, almendras o botanas hechas con maíz, amaranto, avena y/o arroz. En el caso de alimentos calientes, priorizar el uso de hornos eléctricos o freidoras de aire para requerir mínimas cantidades de aceite.